



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

#CosechemosFuturo



CREDECIAL

EL INFRASCRITO JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, OTORGA CREDENCIAL A:

La Asociación de Desarrollo Comunal Paz, Unidad y Progreso Colonia El Progreso del Municipio de San Martín, abreviándose "ADESCO PUP"; la cual fue constituida a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, Y publicados sus estatutos en el diario oficial tomo trescientos dieciocho de fecha dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres, además hace constar la elección de la actual junta directiva electa a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

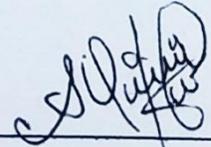
Quedando conformada de la siguiente manera por un periodo de dos años:

CARGO	NOMBRES	DUI
Presidente	[Redacted]	[Redacted]
Vicepresidente	[Redacted]	[Redacted]
Secretaria	[Redacted]	[Redacted]
Tesorero	[Redacted]	[Redacted]
Síndico	[Redacted]	[Redacted]
Primer Vocal	[Redacted]	[Redacted]
Segundo Vocal	[Redacted]	[Redacted]
Tercer Vocal	[Redacted]	[Redacted]
Cuarto Vocal	[Redacted]	[Redacted]
Quinto Vocal	[Redacted]	[Redacted]

Para los usos legales que se estime conveniente se extiende y se entrega Credencial a la Asociación de Desarrollo Comunal Paz, Unidad y Progreso Colonia El Progreso del Municipio de San Martín, dado en la Alcaldía Municipal de San Martín a los seis días del mes de julio del dos mil veintiuno.

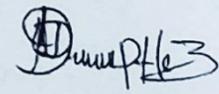
EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



F. 

Sr. [Redacted]

Jefe de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Alcaldía Municipal de San Martín



Lunes 12 de Julio
2021

www.sanmartin.gob.sv

Avenida Morazán y Calle 5 de Noviembre N°1, San Martín, San Salvador. C.A. Tel.: 2205-2000